


CIRCULAR No. 20

DE: COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
PARA: COMITÉS DEPARTAMENTALES Y MILITANTES EN GENERAL
ASUNTO: CONFORMACIÓN LISTAS A CÁMARA Y SENADO, PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS A VENTANILLA ÚNICA.

Nos permitimos informar que realizado el Comité Ejecutivo Nacional Extraordinario el día 17 de agosto, las conclusiones construidas luego de escuchar a todos los asistentes fueron:

- Mantenernos a la espera del concepto que emita el Consejo Nacional Electoral (CNE) en lo relacionado con el acta de la X Convención Nacional.
- Convocar a todas las estructuras departamentales a apoyar la convocatoria de reuniones de estas instancias con delegados nacionales para adelantar un balance de la situación política del partido en cada departamento.
- Avanzar en la consolidación de listas a cámaras propias y el aporte de las regionales en la construcción de lista al Senado esperando la aprobación de la reforma política que construirá un escenario nuevo que requerirá del análisis colectivo para la toma de decisiones.
- Reportar a la sede nacional las hojas de vida, al correo electrónico alianzasocialindependiente@yahoo.com, con copia de cédula y formato de autorización para el reporte a ventanilla única de los posibles candidatos que avalará el partido, lo anterior con el fin de avanzar en los trámites previos sobre garantías de candidatos y revisión de los mismos para posterior otorgamiento de aval.

San Juan de Pasto, 24 de agosto de 2017.


ALONSO TOBON TOBON
Presidente Nacional


YURY RENE ROSERO HERRERA
Secretario General

AUTORIZACIÓN VENTANILLA ÚNICA.

En calidad de aspirante al aval para participar en las elecciones del 2017 en la circunscripción a:

Cámara en el departamento de _____
Senado Nacional _____

Autorizo al Partido Alianza Social Independiente (ASI) para que eleve las consultas en cualquier Base de Datos pública o privada, también para que se eleve solicitud a cada autoridad pública o privada que sea competente, para certificar la información que sea requerida por parte del Partido.

Autorizo también para que la Policía, Fiscalía General de la Nación, SIJIN; DIJIN, INTERPOL y demás entidades jurisdiccionales y administrativas consulten y entreguen al Partido la información referente a condenas, investigaciones y procesos judiciales que cursen o hayan cursado en mi contra.

Declaro que conozco la política de tratamiento de datos personales y la finalidad de la presente autorización la cual otorgo de manera libre, consiente e informada.

NOMBRE: _____

CÉDULA: _____

TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

FIRMA: _____

FECHA: _____

A PROPÓSITO DE LAS ELECCIONES DEL 2018

Las elecciones del 2018 se realizarán en medio de un ambiente enrarecido, producto entre otros factores, de la grave crisis institucional que atraviesa el país, que corroe nuestras instituciones en el aspecto jurídico, económico, social y político.

Se suman a la crisis los ataques permanentes de algunos sectores políticos al proceso de paz, y los diferentes actores o grupos al margen de la ley que buscan control territorial donde anteriormente hacían presencia las FARC, manteniendo la espiral de violencia en muchas regiones del país.

En este contexto las decisiones que nuestro Partido tome en materia de construcción de la lista nacional a Senado y a las Cámaras regionales deberán aportar en la lucha frontal a los flagelos antes mencionados. Estas candidaturas deben ser contundentes y actuar en favor de la paz y las luchas sociales. Para lograr este cometido estas listas deben estar integradas por personas de altas calidades morales, comprometidos con el país, con los retos que hoy se imponen, y desde luego deben acogerse a los estatutos y demás requisitos de ley para ser candidatos de la ASI. Sigue pendiente el debate en torno a la presidencia de la república manteniendo la firme convicción en la defensa de los acuerdos, su implementación y la justicia social como escenario para alcanzar la paz.

En cuanto a nuestra actividad se resalta que desde que se dio inicio a la mesa de los partidos entre el Gobierno y las Farc, participamos activamente para construir las propuestas que buscan garantizar el pluralismo y contribuir en mejorar sustantivamente el régimen político en Colombia, los grandes bloques tratados fueron: Estatuto de Oposición, Reforma al Sistema de Partidos y Reforma Electoral.

Como resultado, después de más de ocho meses de incontables reuniones, se concretó el Estatuto de oposición, deuda pendiente con la Constitución de 1991, el trámite se logró en el Congreso de la República gracias al mecanismo de la vía rápida o 'fast track', mientras a la fecha avanzan de forma lenta los demás temas tratados, dejamos clara nuestra posición en torno a listas en coalición; umbral para obtener curules; financiación, período de 8 años de gracia para los partidos que hoy tengamos personería jurídica, progresividad en derechos para luego participar en igualdad de condiciones con todos los partidos.

Todo este ejercicio ha sido desarrollado pese a la resistencia de diversos actores; dentro de las razones están; en primer lugar, tenemos un Parlamento que representa a los grandes partidos, que poco les interesa cualquier reforma que toque sus intereses. Segundo si bien es cierto que los sectores minoritarios hemos venido trabajando sobre el tema de la reforma conjuntamente, no hay un consenso pleno sobre varios temas y

eso hace a veces difícil la negociación con el Gobierno. Tercero el fallo de la Corte de discutir artículo por artículo, el proyecto de reforma política se presta para que el Congreso intervenga y modifique las propuestas de acuerdo a sus intereses en detrimento de las minorías. Cuarto, la debilidad del gobierno del presidente Santos, que tiene el sol en sus espaldas, tiene como efecto que la voz de los grandes partidos sea mucho más relevante a la hora de oponerse a asuntos de reforma política que no concuerden con sus intereses. Quinto las Farc y el Gobierno están jugados en sacar adelante lo más prioritario del acuerdo.

El reloj marcha y la reforma política queda en el orden del día, pero avanza de manera lenta en un maremagno de opositores, lo anterior permite concluir: hoy debemos construir lista a Senado y Cámaras regionales con el referente de la **ley 1475**, esto es, que toda lista debe superar el umbral de tres por ciento para competir por curules y defender la personería jurídica.

Teniendo en cuenta lo anterior convocamos a todo nuestro Partido, a los militantes, directivos y elegidos, a concretar las listas como asunto prioritario, que nos pongamos un plazo hasta el mes de septiembre, para presentar un estado del arte ante el Comité Ejecutivo Nacional. Este debe ser un esfuerzo mancomunado donde los comités regionales del partido y comisiones, resultan pilares básicos en la construcción.

Por otro lado, la negociación de Quito avanza muy lenta y dentro del pueblo colombiano aún no tiene mucho apoyo, de antemano nuestro Partido está muy comprometido en respaldar esta negociación, así como en la implementación de los acuerdos con las Farc. Lo que se prevé es que las elecciones del 2018 van a marcar cuál es el rumbo que este país quiere seguir y, que sin duda alguna los temas sociales son prioritarios; salud, educación, empleo, vivienda, tierras, medio ambiente, paz, seguridad ciudadana y la lucha contra la corrupción.

Sobre el tema presidencial, este debe ser tratado en un espacio amplio pensando en el país, y se definirá como dicen los estatutos, buscando siempre un consenso lo más amplio posible, por ahora la prioridad son las listas a Cámara ordinaria y Senado nacional.



ALONSO TOBON TOBON
Presidente Nacional